

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

31 JUL 2013

1058

EX. N° _____ / **VISTOS :** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir uniforme para personal masculino.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16767 de fecha 08 de Julio de 2013, emanada de la **Dirección De Administración y Finanzas**.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir uniforme personal masculino, apruébese bases técnicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/gcs/lvl